

TÍTULO**PRIORIDADES DE *BUSINESS EUROPE* PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA INDUSTRIAL EUROPEA****RESUMEN**

La Comisión Europea anunció la **actualización de la estrategia industrial europea**, que deberá reconocer plenamente el impacto de la COVID en la economía, desarrollarse en torno a la urgencia de restaurar la capacidad de inversión de la empresa y basarse en un enfoque integral que fortalezca la innovación y la competitividad global de los países europeos. BusinessEurope (BE) acogió con agrado esta actualización y publicó un informe que abarca los principales desafíos que deberá abordar esta estrategia para salvaguardar la competitividad de la industria europea, y que se resumen en la presente circular.

CONTENIDO

Desde la publicación en **marzo de 2020** de “**Una nueva estrategia industrial para Europa**”, la industria y las empresas europeas se han enfrentado a desafíos sin precedentes debido al brote de COVID-19. Durante la fase inicial de la pandemia, se experimentó cómo el mercado único comenzó a desmoronarse: se impusieron **restricciones a la exportación**, se **cerraron las fronteras** y se puso a prueba la solidaridad europea. Para BE, resulta crucial implementar políticas adecuadas que eviten volver a esa situación. Así, cabría preguntarse ¿cómo otorgar a las **empresas una mayor previsibilidad** y un **enfoque más armonizado** en el mercado único de la UE? ¿Cómo se debería mejorar aún más la solidez de las cadenas de suministro y valor? Estas son las recomendaciones que plantea BE para proteger la competitividad europea y preparar a las empresas para futuras crisis:

- **Garantizar que los estados miembros (EEMM) utilicen fondos de NextGenerationEU y otras medidas de apoyo**, tanto a nivel nacional como de la UE, para estimular aquellas inversiones que realmente apoyen el crecimiento de la productividad, la renovación a largo plazo, el crecimiento y la competitividad, sin por ello desplazar la inversión privada, lo que crearía distorsiones en la competitividad. Se debe respetar, además, el principio de neutralidad tecnológica.

CONTENIDO

- Aclarar cómo el **uso de los fondos será monitoreado profesionalmente**, comparado y cómo la transparencia y la evaluación *ex post* son necesarias para asegurar un uso eficiente del dinero prestado de las generaciones futuras. Es necesario, para BE, que el dinero de los fondos de la UE se gaste en proyectos con un alto valor añadido. Para apoyar esto último, se propone la creación de un '**Cuadro de Indicadores de Recuperación**', donde se muestre cómo han utilizado los fondos los diferentes EEMM.
- Abordar de **forma coherente** el papel clave de las empresas europeas de todos los tamaños, y las **PYMEs** en particular, para la **recuperación económica** de la industria europea. Junto con las empresas más grandes, las PYMEs tienen un papel fundamental que desempeñar en el logro de una UE económicamente competitiva que incluya objetivos ambientales y sociales. Es fundamental **apoyar firmemente a las PYMEs**, teniendo en cuenta su diversidad en términos de tamaño, edad o sector, y reconocer el papel que desempeñan las empresas de mediana capitalización en la economía, lo que también debería abordarse estratégicamente a nivel de la UE.

Casos de empresas para la *doble transición*: la transición verde y digital

La competitividad sostenible deber ser el objetivo; en este sentido, el tejido empresarial europeo apoya la meta de la **neutralidad climática** para mediados de siglo y concibe el **Pacto Verde** como uno de los pilares clave del plan europeo de recuperación. Una fuerte ambición climática requiere **empresas fuertes e innovadoras**. Las empresas **deben ser apoyadas en su transformación**, y no solo con instrumentos financieros, de lo contrario perderán competitividad. Para cumplir los objetivos del Pacto Verde, la **digitalización de la industria y la sociedad** en general será un factor clave. Para BE, la transformación digital de nuestras economías y sociedades debe estar respaldada por un **clima de inversión incentivador** y por el desarrollo de condiciones confiables para el **despliegue** seguro y el uso **de nuevas tecnologías** como la **Inteligencia Artificial y 5G**, así como respaldar nuestro poder en la economía de datos industriales, desarrollando más programas de formación digital.

En la era digital, el espacio y las **aplicaciones basadas en el espacio** son de vital importancia para toda la industria europea. Son clave para tecnologías futuras como la conducción autónoma, el **Internet de las cosas (IoT)** y las aplicaciones de **big data**. El espacio es indispensable para la protección del clima y la sostenibilidad. En este sentido, los proyectos europeos conjuntos son tan cruciales como fortalecer las ideas innovadoras apoyando aún más enfoques más competitivos. Para cumplir los ambiciosos objetivos a medio y largo plazo de la UE para la transición verde y digital y responder a las enormes necesidades de inversión, el **nivel de apoyo financiero debe mejorarse** considerablemente en la UE. Ambas transiciones deben ser financiadas con grandes inversiones, necesarias para hacer realidad la transición, **desde actores públicos y privados**, y canalizarlos hacia los proyectos del futuro (incluyendo energías renovables, electrificación directa, renovación de edificios, escalado de una economía europea del hidrógeno, acoplamiento sectorial y redes eléctricas inteligentes, redes de transporte inteligentes avanzadas, incluida la infraestructura de carga y repostaje).

CONTENIDO

A este respecto, las recomendaciones serían las siguientes:

- **Construir nuevas alianzas industriales**, necesarias para lograr los objetivos políticos clave de la UE. Las alianzas europeas sobre **combustibles alternativos sostenibles** para su uso en todos los modos de transporte podrían respaldar una **transición exitosa a un continente neutro en carbono** al tiempo que facilitarían una cooperación más sólida y una acción conjunta entre todos los socios interesados. Con el fin de promover la protección climática en el sector del transporte y fortalecer aún más la industria europea de la movilidad (fabricante, proveedor, proveedor de servicios de movilidad, proveedor de infraestructura, etc.), un **enfoque holístico y abierto a la tecnología** para apoyar el aumento del mercado de tecnologías de propulsión y del combustible.
- Hay que asegurar que la **implementación y el desarrollo de la agenda de finanzas sostenibles**, apoyen exitosamente la transición verde. La agenda de la UE para las finanzas sostenibles debería garantizar, en última instancia, que la "transición" hacia una economía sostenible también pueda financiarse, ya que las tecnologías, la infraestructura y las actividades económicas en transición son indispensables para volverse climáticamente neutrales. Por último, **el impacto de la taxonomía también debería considerar a las PYMEs**. Aunque actualmente no se encuentran en el ámbito de la Taxonomía, las PYME forman parte de la cadena de suministro de las empresas que entran dentro de esta categoría.
- **Aumentar la financiación para I+D horizontal**, principalmente con un enfoque en la investigación colaborativa orientada a la industria que contribuya, a su vez, a las inversiones impulsadas por el mercado y la competitividad a largo plazo. La competitividad industrial de la UE y su rendimiento en innovación pueden fomentarse **apoyando la innovación creadora** de mercado a través del **Consejo Europeo de Innovación y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología**.
- Desarrollar una hoja de ruta de **fijación de precios del carbono dentro del G20**, en particular con socios clave como Estados Unidos, Japón y China.
- Hacer que la **conectividad a prueba de futuro**, en particular las **redes 5G**, estén disponibles y sean viables para la industria en toda Europa y se comience a invertir en I + D y redes 6G.
- Respalda un **ecosistema de datos europeo seguro y confiable**, incluido el acceso a la nube, soluciones de infraestructura de almacenamiento de datos y de borde para promover el acceso y el intercambio de datos, así como el desarrollo de la informática llamada *Edge computing*.

Políticas de competencia y reglas de ayudas estatales

- Salvaguardar **mercados abiertos, justos y eficientes** donde las empresas puedan invertir en digitalización reducir la burocracia, asegurar que las regulaciones sean estables y a largo plazo, que las inversiones no sean desplazadas por la intervención pública o empresas subvencionadas, ya sea de estados miembros o terceros países.

CONTENIDO

- Modernizar las normas sobre **ayudas estatales para acelerar la transición verde**, reflejando las nuevas tendencias tecnológicas y la realidad global en la que compite la industria de la UE. La transición verde requiere el despliegue de nuevas tecnologías, la construcción de infraestructuras e instalaciones de producción bajas en carbono, el despliegue de tecnologías de descarbonización, etc., lo que requerirá de mayores inversiones y costes adicionales para las industrias en Europa.
- Proporcionar una orientación clara sobre las **normas antimonopolio en relación con los objetivos del acuerdo ecológico**. Las normas de la UE sobre cooperación horizontal deberían alentar a las empresas a colaborar para llevar a cabo un desarrollo tecnológico conjunto o alcanzar los objetivos de otras políticas de la UE cuando esto esté justificado y pueda hacerse sin distorsionar la competencia, por ejemplo, cuando los proyectos tengan un alcance muy grande y requieran diferentes tipos de competencias y habilidades, posiblemente de diferentes sectores. La política existente debe mejorar y proporcionar más **seguridad jurídica a las empresas** que quieran desarrollar nuevos proyectos.

La agenda comercial de la UE con miras al futuro

La consecución de una **agenda ambiciosa de comercio internacional** en relación con el marco multilateral y a nivel bilateral, **una estrategia industrial actualizada** y una implementación oportuna de la estrategia para las PYMEs **deben apoyarse y reforzarse mutuamente**. Para BE, una autonomía estratégica abierta solo puede lograrse reforzando el mercado único, así como nuestras propias fortalezas y competitividad.

- Garantizar que la **UE siga siendo un actor internacional líder** en la promoción del marco y la cooperación multilaterales, sus intereses económicos, normas y valores. Los **acuerdos comerciales** pueden y deben contribuir significativamente a fomentar la cooperación reguladora y el **establecimiento de normas internacionales en nuevas tecnologías**, reduciendo las barreras técnicas al comercio, evitando el proteccionismo digital, reforzando los **derechos de propiedad intelectual** y la **protección de datos** mejorando así la competitividad industrial de Europa.
- Garantizar que la UE desarrolle una **agenda comercial y tecnológica positiva y estratégica y una cooperación con la nueva administración estadounidense**, reequilibre su relación con China, para lo cual el Acuerdo Global sobre Inversiones constituye un paso positivo y, desarrolla un diálogo estratégico y cooperación con el Reino Unido.
- Hacer que las empresas europeas, especialmente las **PYMEs**, se beneficien de las oportunidades comerciales y de inversión.
- Ser más eficaz para **salvaguardar los intereses de la UE y mitigar las distorsiones del mercado**. La UE debe garantizar que nuestros socios comerciales respeten sus compromisos asumidos en el contexto de la OMC o de los acuerdos comerciales bilaterales.

CONTENIDO

- Según BE, si se introduce un **mecanismo de ajuste de las fronteras de carbono (CBAM)**, debemos garantizar la **compatibilidad con la OMC** y complementar las medidas de protección contra **fugas de carbono del Sistema de Comercio de Carbono (ETS** por sus siglas en inglés). La UE debe colaborar con nuestros principales socios comerciales en una fase temprana para **limitar el riesgo de represalias comerciales**. La protección existente contra fugas de carbono que funcione bien no debe ser reemplazada por un mecanismo no probado sin al menos prever una **fase de transición** que también brinde previsibilidad a los operadores económicos.

Una verdadera gobernanza en la estrategia industrial europea

Por otro lado, BE recomienda la creación de un 'Foro Industrial', que opere bajo los principios de transparencia y responsabilidad política. Si se van a poner en marcha iniciativas específicas basadas en ecosistemas industriales, es importante que se basen en los ecosistemas existentes, no interfieran con estos ni con el desarrollo de otros nuevos, y estén dirigidas a mejorar la cooperación intersectorial. Así:

- Mejorar el **seguimiento de la competitividad de la industria europea**. Es necesario realizar una monitorización de la estrategia en función de un conjunto de indicadores clave de rendimiento (**KPI**) con el fin de supervisar eficazmente la competitividad de la industria de la UE.
- Aclarar el **papel que los stakeholders** pueden desempeñar en los **ecosistemas industriales**, cómo estructurar el diálogo sobre el enfoque general, en particular en torno a los proyectos clave que permitirán que los diferentes ecosistemas industriales no solo se recuperen de la crisis del COVID-19, sino que también aceleren las inversiones *verdes*, las necesidades de transformación digital y la resiliencia.
- **Introducir evaluaciones de impacto** sobre las **modificaciones sustantivas** realizadas en el curso de las deliberaciones de codecisión por los **colegisladores**, con el fin de **limitar la carga reglamentaria no prevista** o evaluada con las propuestas iniciales de la Comisión. Para facilitar esto, las tres instituciones de la UE deben estar equipadas con la capacidad analítica adecuada.

En Madrid, a 8 de febrero de 2021